



REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Viterbo

Estado No. 67 De Lunes, 27 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17877408900120200007700	Ejecutivo	Banco Colpatría	Ubaldo De Jesus Rivera Rivera	24/07/2020	Auto Rechaza
17877408900120190002600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia	Daniel Felipe Cano Cardona	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120190007300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Maribel Cifuentes Vasquez	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17877408900120180006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco De Bogota	Faber Grajales Muñoz	24/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17877408900120200008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Andrea Bibiana Palacio Rios	24/07/2020	Auto Admite / Auto Avoca
17877408900120200008200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Andrea Bibiana Palacio Rios	24/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 27 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

*Ana M. Gna Ocaño Sempré*

Secretaría

Código de Verificación

5aeb530-a0be-40e3 9243-a6427df0a3d3